



CDL

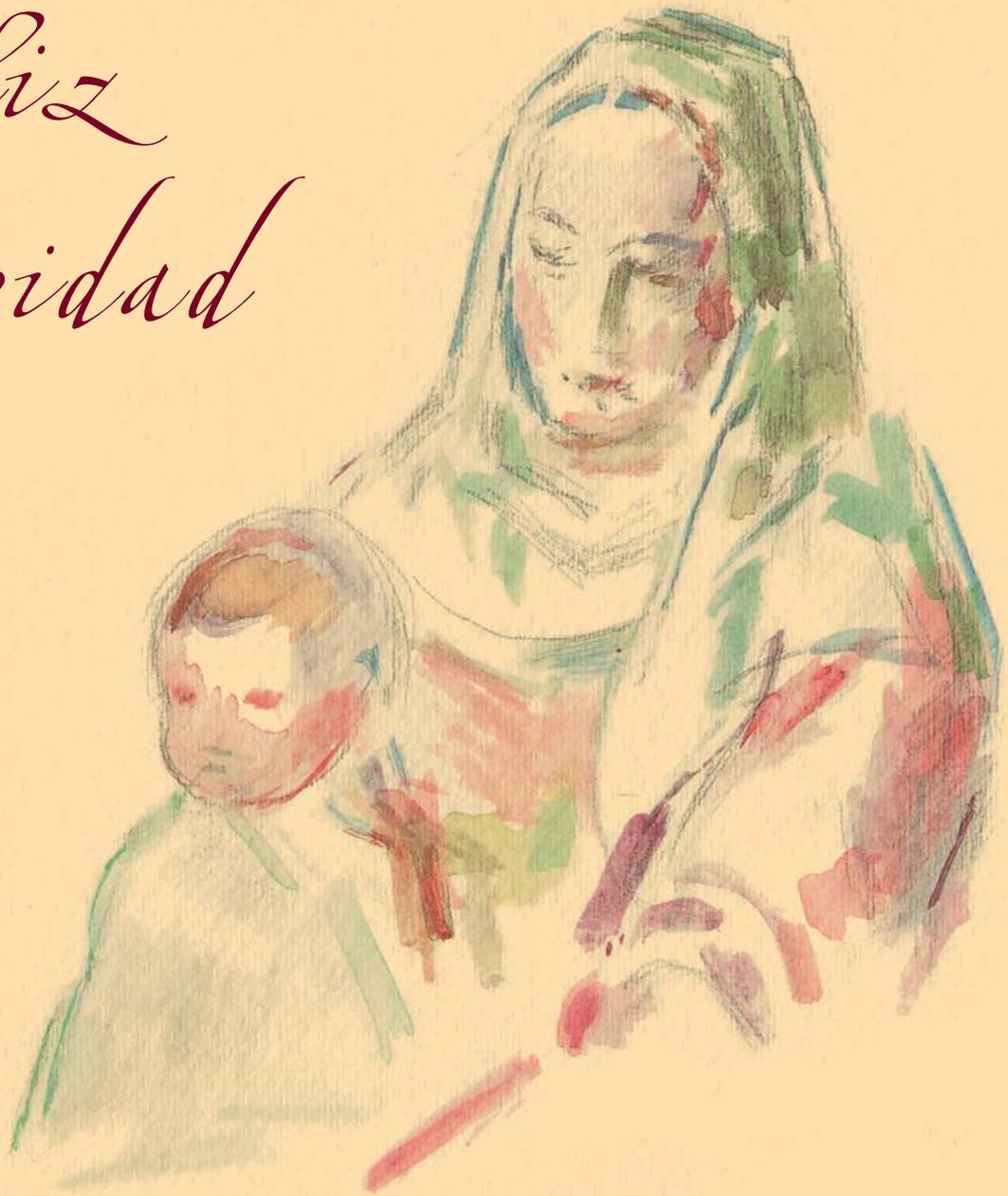


Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.
Colegio Profesional de la Educación

Número 4

Diciembre de 2005

*Feliz
Navidad*



2005

Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia

¿Qué es el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia?

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Sus estatutos aplican y desarrollan los principios jurídicos enunciados por la Constitución, por el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, por la Ley de Colegios Profesionales del Estado, por la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia y por las Leyes de la Unión Europea que correspondan, leyes que garantizan la personalidad jurídica del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, y su capacidad para el cumplimiento de los fines Colegiales derivados de los títulos universitarios académicos de Doctor y Licenciado siguientes: Filosofía y Letras, Ciencias, Antropología Social y Cultural, Biblioteconomía, Documentación, Teología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Filologías, Lingüística, Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Traducción e Interpretación, Historia y Geografía, Historia, Historia de Arte, Historia de América, Historia Moderna y Contemporánea, Prehistoria y Arqueología, Historia y Ciencias de la Música, Humanidades, Matemáticas y las titulaciones equivalentes de la Unión Europea previa convalidación.

Breve historia

Gracias a la labor de investigación de nuestro colegiado don Antonio Crespo Pérez, sabemos de la existencia en Murcia de una pionera Asociación de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras existente en 1902, que tuvo ámbito provincial, y que

Objetivos

Entre los principales objetivos de nuestro Colegio figuran:

- ▶ Ostentar la representación y defensa de la profesión, comprendida su función social ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares.
- ▶ Promover la dignificación social y económica de los colegiados, procurando la formación integral y el perfeccionamiento continuado de los mismos, ordenando en el ámbito de su competencia la actividad profesional.
- ▶ Fomentar actividades y servicios comunes de interés colegial, sean de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos.
- ▶ Defender a los colegiados en el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan por el desempeño de funciones profesionales o con ocasión de las mismas.
- ▶ Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional, denunciando y persiguiendo ante la Administración y Tribunales de Justicia los casos conocidos por la Junta de Gobierno.
- ▶ Tratar de conseguir para los colegiados el máximo nivel de trabajo y crear Bolsas de Colocación Profesional.
- ▶ Divulgación de la cultura y la ciencia entre los colegiados, entidades y organismos públicos y privados, y personas físicas de ámbito nacional e internacional.

veló por el desarrollo de la enseñanza y la defensa de los derechos de los profesores.

Más modernamente, en 1931, fue cuando se constituyó por Orden Ministerial el Colegio de Doctores y Licenciados de Murcia, estableciéndose el primer estatuto y reglamento.

El marco legislativo estatal actualmente viene dibujado por una Ley preconstitucional, la 2/1974, de 13 de febrero, que regula los colegios oficiales, modificada en diversas ocasiones, pero vigente en la mayoría de sus preceptos. Pero fue el 27 de diciembre de 1978 cuando se consolidó el punto de partida de la regulación normativa actual y que se encuentra en el artículo 36 de la Constitución española que establece: "La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el

funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos." En este contexto, nuestro primer estatuto hubo de ser modificado.

Una vez consolidado el traspaso de competencias en materia de Colegios Profesionales surge la necesidad de dotar a la Comunidad Autónoma del instrumento legislativo necesario para desarrollar y ordenar las actividades profesionales. La ley 6/1999 de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, tiene como objeto la regulación de los Colegios Profesionales. En este nuevo marco legislativo, hubo de procederse a la adaptación y reforma de nuestro segundo estatuto. Fue en el año 2000, cuando se procedió a presentar el borrador de nuestro tercer estatuto y convocar a la Asamblea General Extraordinaria, quedando en noviembre de ese mismo año aprobado y listo para su tramitación a la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia.

Por último, según Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia de 15 de marzo de 2002 se dispuso la publicación en el BORM de los Estatutos actuales.

Junta de Gobierno

- Decano:** D. José M. Pardines Espinosa
Vicedecano: D. Pedro Mora Góngora
Secretario: D. Jaime García-Villalba Álvarez
Tesorera: D^a. Sara Pardines Rodríguez
Interventor: D. José Antonio García Izquierdo
Vocal de Letras: D. Manuel Llanos de los Reyes-García
Vocal de Ciencias: D. Juan Paredes Beltrán
Vocal de Actividades Diversas: D^a. Marta Riosalido Hernández
Vocal de Formación del Profesorado: D. José Miguel Visedo Godínez

¿Cómo colegiarse?

Para la colegiación son necesarios los siguientes requisitos:

- Título de Licenciado (original y fotocopia). Si el título se ha solicitado recientemente podrá presentarse el resguardo de haber abonado los derechos para su obtención (original y fotocopia).
- 2 fotografías tamaño carné.
- Documento Nacional de Identidad (Original y fotocopia).
- Datos completos de una cuenta corriente o cartilla de ahorro para domiciliar los recibos.
- Cuota de Inscripción: 27,05 euros.
- La cuota de colegiado correspondiente al año 2005 es de 30,05 euros por semestre.

Sede: La sede social de este Colegio está en la calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.

Sumario

■ Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia	2
■ Editorial	3
■ Entrevista a José Ballesta. "El que gobierna tiene que rodearse de personas mejores que él, de lo contrario es un estúpido"	4
■ Arte y Escuela. Una propuesta didáctica desde la Casa Pintada.....	9
■ Consejos para un buen rendimiento educativo	12
■ La atención a la diversidad en la enseñanza secundaria obligatoria.	15
■ El nuevo espacio europeo de educación superior y el proceso de convergencia	18
■ La calidad integrada en el sistema de gestión del centro educativo	20
■ Cursos	22
■ Noticias del colegio	24
■ Libros	26
■ ¿Qué ofrece el CDL a sus colegiados?	27

Boletín del CDL Murcia

Consejo editorial: Junta de Gobierno del CDL
Dirección y Coordinación: Manuel Llanos de los Reyes
Redactora Jefe: Leo García Jiménez
Colaboradores: Antonio Parra
José Antonio Conesa Serrano
Salvador Ludeña López
Sebastián Campillo Frutos
José Miguel Visado Godínez
María José Llanos López

Editado por el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.

Foto portada: Reproducción del original de Ramón Gaya. Colección del Museo Gaya.

Diseño y maquetación: Concepto, S.L.
Impresión: F.G. GRAF S.L.
fggraf@ono.com

Depósito Legal: MU-1262-2004
ISSN: 1698-5281

Domicilio Social:
Calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.
Telf.: 968 217 205
e-mail: cdlmurcia@cdlmurcia.com
http://www.cdlmurcia.com

El boletín es independiente en su línea de pensamiento, no acepta necesariamente como suyas las ideas contenidas en los trabajos firmados.

Editorial

EL PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

El pasado 7 de julio de 2005, en un acto celebrado en el Palacio de San Esteban, tuvo lugar la firma del II Pacto Social por la Educación de la Región de Murcia por parte de 20 Agentes Sociales vinculados con la enseñanza, entre los que se encuentra nuestro Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de la Región de Murcia.

El Pacto, que tiene una vigencia hasta el año 2008, supone un avance más en consolidar un marco estable en la mejora de la enseñanza y unas inversiones por valor de 733,3 millones de euros. El Pacto reconoce y mantiene como complementarias las dos redes de enseñanza, pública y privada concertada, respetando el derecho de los padres para elegir el centro y el modelo educativo que quieran para sus hijos.

Este acuerdo recoge y sistematiza diversas actuaciones previstas o en curso y las armoniza con un amplio conjunto de nuevas medidas, producto del consenso alcanzado. Entre los objetivos generales destacamos: la mejora de la calidad y la eficacia del sistema educativo, potenciar el reconocimiento profesional y social de los profesores, aumentar los recursos humanos y materiales en los centros escolares sostenidos con fondos públicos, consolidar la Formación Profesional, incrementar las actuaciones en los centros concertados, propiciando la mejora laboral de sus trabajadores y manteniendo el Acuerdo de Homologación Retributiva para los docentes de los centros concertados hasta el 2008, incidir en una enseñanza individualizada que ofrece medidas adaptadas a las necesidades educativas, incremento de la ratio profesor/unidad escolar en todos los niveles educativos de forma progresiva, renovar los procesos de enseñanza incentivando en los centros la inquietud por mejorar, buscar alternativas innovadoras o poner en práctica proyectos colectivos, facilitar el acceso a la función pública docente mediante ofertas amplias de empleo público, entre otros.

En conjunto, creemos positivas las propuestas de este Pacto por la Educación, ya que supone un compromiso en la estabilidad del sistema educativo en la Región de Murcia, así como un avance en la mejora de la calidad y en la dignificación del profesorado.

José M. Pardines Espinosa
Decano

“El que gobierna tiene que rodearse de personas mejores que él, de lo contrario es un estúpido”

José Ballesta, que se encuentra en los últimos meses al frente de la Universidad de Murcia, asegura que no entrará en política y aboga por una mayor relación entre todos los niveles de la enseñanza: desde primaria hasta la universidad

En el Rectorado de la Universidad de Murcia –antigua convalecencia– se respira la tradición de una institución que cuenta ya con casi 90 años de historia: es un edificio en el que se combinan a la perfección la seriedad, belleza y majestuosidad del saber académico. Desde que en el año 1917, José Loustau se pusiera al frente de la Universidad, son ya diez los rectores que han encabezado sus filas: el último, José Ballesta, catedrático de la Facultad de Medicina, se alzó con el más alto cargo sin haber cumplido los cuarenta. “Al entrar, se percibe el peso del saber”, le comento, a lo que él asiente: “El día que me senté por primera vez en el sillón de mi despacho, sentí cómo las paredes se me venían encima”. De aquello hace ya casi ocho años. En el mes de abril del próximo 2006, Ballesta, amante del ensayo y la poesía, no se presentará a la reelección. Habrá cerrado una etapa, no sin antes sentir ese “desgarro vital”, la melancolía que supone la conclusión de un ciclo.

Pregunta: Hace ya tiempo que anunció que no se presentaría a la reelección del Rectorado. ¿Por qué tomó esta decisión?

Respuesta: Llevo ocho años como rector, tiempo más que suficiente para hacer cosas. Pero



Abril del año 2002: Ballesta sale reelegido Rector de la Universidad de Murcia. En la imagen, momento en el que jura el cargo. Laverdad.es

aparte, no hay un solo motivo, ya que pones en la balanza y hay elementos que te animan a continuar, pero otros que te impulsan a dejarlo. Uno de ellos es que en septiembre del año pasado aprobamos unos estatutos que limitaban los mandatos a dos, y aunque a mí legalmente sólo me afectaban a esta convocatoria –la anterior fue con otros estatutos– moralmente no estaba legitimado. Además que este no es mi trabajo, yo soy catedrático de la Facultad de Medicina, eso es a lo que me dedico, yo tengo que volver allí, con toda la normalidad y la tranquilidad. También creo que es bueno que las instituciones se renueven, es bueno que otros vengan y lleguen a donde yo no he llegado.

P: ¿Cómo es el balance que realiza en estos ocho años al frente del Rectorado?

R: Está lo personal y lo profesional. En el terreno personal

es positivo, muy positivo, porque ha sido una experiencia humana enorme, en la que se adquiere un conocimiento y formación increíbles. Sobre el balance profesional yo no soy el más indicado para hacerlo, eso lo tienen que hacer los otros, yo no sería objetivo.

P: ¿Cuáles son los principales logros alcanzados?

R: Creo que esta universidad se ha abierto y es mucho más conocida en toda la región de Murcia, hoy somos una universidad cercana a todo el mundo: niños, personas mayores... Además hemos abierto veinte titulaciones nuevas, hemos ampliado el Campus y puesto en marcha varias sedes: una de Ciencias de la Salud en la Arrixaca; la Facultad de Ciencias del Deporte en San Javier; un nuevo campus en Lorca; también en Cartagena. Muchas sedes de extensión cultural en San Pedro, Cieza, Blanca...

P: Comenta la proyección de la universidad en el ámbito regional ¿y en el nacional e internacional?

R: A nivel nacional ha sido muy interesante ya que hemos celebrado plenos del Consejo de Universidades, hemos tenido asambleas generales de los consejos sociales, de las conferencias de rectores... Es decir,

que en este tiempo el núcleo de muchas decisiones políticas en la universidad ha estado en Murcia. Hemos tenido todo tipo de reuniones internacionales, de expertos, de programa Erasmus... También recibimos una media de estudiantes Erasmus enorme, sobre los 500, incluso alumnos de China. Además, nuestra situación en todos los rankings docentes e investigadores está siempre entre los diez primeros.

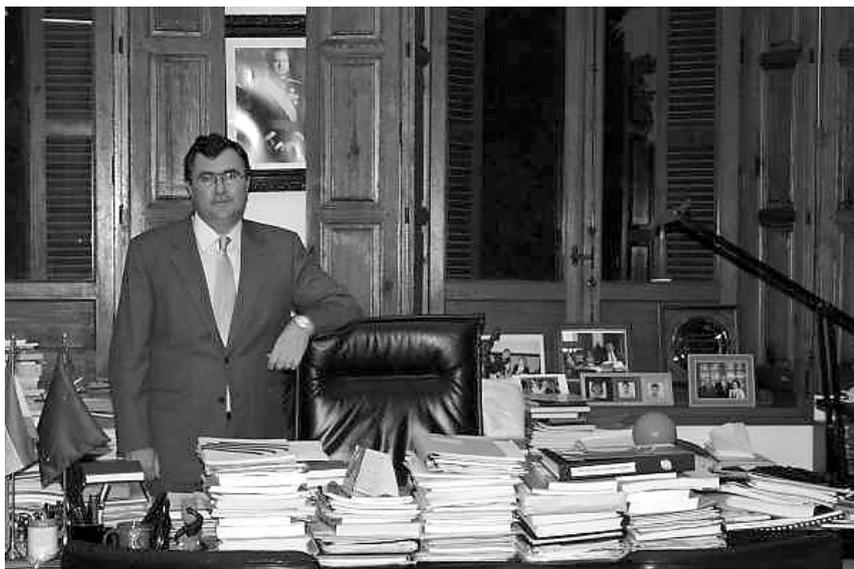
“Nuestra situación en todos los rankings docentes está entre los diez primeros puestos”

P: ¿Y los principales fracasos?

R: Siempre hay cuestiones que no se han podido hacer y otras que quedan pendientes, como el caso del Campus de Ciencias de la Salud, me hubiera gustado dejarlo mucho más avanzado... También algunos edificios iniciados pero que no va a dar tiempo a acabarlos. En Lorca tenemos ya constituido el consorcio pero no hemos empezado a construir. Lo mismo ocurre en San Javier, tenemos el proyecto, vamos a empezar a construirlo pero no hemos empezado las enseñanzas allí. Son cuestiones que me hubiera gustado haber acelerado un poco más. También alguna titulación que se nos ha quedado en el camino y que no nos han aprobado como Farmacia o el primer ciclo de Periodismo.

P: ¿No resulta un tanto paradójico el hecho de que cada vez haya una mayor oferta de títulos frente a la disminución del número de alumnos?

R: Es una aparente paradoja pues hay varios factores. En la región de Murcia no se está produciendo ese descenso, pues en nuestra universidad hemos teni-



El rector de la Universidad de Murcia asegura que cuando se sentó por primera vez en la mesa de su despacho sintió una enorme responsabilidad.

do un 5% más de alumnado que el año pasado. Luego hay otro factor y es que el hecho de ampliar el número de titulaciones en la universidad lo que hace es que estudiantes que en Murcia no podían estudiar la carrera que querían y tenían que marcharse fuera o simplemente cambiar de opción, ahora están estudiando lo que realmente deseaban. Por lo que el índice de satisfacción social, que es muy difícil de medir, también es un elemento a tener en cuenta. Comento esto porque tú puedes poner una titulación nueva y que sea un fracaso social, que nadie quiera estudiarla. Pero si implantas una nueva titulación y se cubren todas las plazas que has ofrecido, significa que la universidad está dando una satisfacción social, que es de lo que se trata. Por lo tanto, estamos creciendo, hay una satisfacción social y hay también un tercer elemento que es la vocación investigadora pues tenemos una fuerte capacidad en este sentido, ya que somos la primera po-

“Me hubiera gustado empezar con Farmacia o el primer ciclo de Periodismo”

tencia de esta región. El 90% de la investigación de esta región la hace la Universidad de Murcia. Eso implica que cualquier nuevo centro que abras es un foco docente pero también de investigación, que tira de esta región e incrementa la productividad. Y eso también vale mucho.

“Cada vez que abrimos una nueva titulación, damos a la vez riqueza y productividad a la región”

P: Se habla del descenso de la calidad en la universidad, del descenso del nivel de preparación de los alumnos, ¿cree que existe esa crisis en la universidad?

R: Desde que yo conozco la universidad está en permanente crisis, pero los mayores también me hablan de que en su época la universidad estaba en permanente estado crítico. Y si uno lee la historia, la universidad ‘siempre ha estado así’, pero nunca se ha producido el fatal desenlace. Cuando uno está en profunda crisis, parece que va a morir dentro de poco, pero en la universidad esto no se ha producido. No podemos olvidar que es una institución que tiene siete siglos de



Ballesta recibió a nuestra revista en el edificio de la Convalecencia, sede del Rectorado.

historia –de las ochenta instituciones más antiguas de Europa, setenta son universidades– por lo que algo tendrá esta institución cuando permanece a lo largo del tiempo. Hay que llevar cuidado con determinados tópicos que no responden a la realidad.

“La ‘crisis’ de la universidad es un tópico”

P: Pero entonces, ¿el nivel del alumnado actual ha descendido en relación a décadas anteriores?

R: Hay una situación peculiar cuando hablamos del nivel de los estudiantes. En la universidad no ha descendido el nivel de exigencia, es más, en algunos casos ha ido aumentando, porque el nivel científico se ha incrementado. Lo que sí sucede es que los estudiantes que llegan desde otros niveles de la enseñanza lo hacen con unos niveles más bajos que hace unos años. Se ha agrandado el salto entre los niveles preuniversitarios y los universitarios. Eso obliga a la universidad a adoptar acciones paliativas de esta cuestión: algunas facultades ya han puesto en marcha los cursos cero –que antes no había que

hacer–, en los que durante los primeros meses se enseñan determinadas cuestiones necesarias para poder seguir la formación universitaria. Esto repercute en la universidad que tiene que hacer un sobreesfuerzo. Pero no se ha bajado el nivel de exigencia, es una enseñanza voluntaria, por lo tanto el que viene sabe que la cultura del esfuerzo y la exigencia es la que se sigue practicando en la universidad.

“Se ha agrandado el salto entre los niveles preuniversitarios y los universitarios”

P: Habla de que se ha agrandado el salto entre la secundaria y la universidad. En estos momentos ¿qué relación existe entre ambos niveles?

R: Hay unas relaciones que son más institucionales, los profesores universitarios y los de secundaria se coordinan para los programas de las pruebas de

“La universidad es la cultura del esfuerzo y la exigencia”

acceso, para que la materia que se imparte en el bachillerato sea acorde con lo que se le va a exigir al alumno en el acceso. También desde la universidad procuramos encontrarnos en permanente contacto con los centros de secundaria para informar y transmitir todo tipo de cuestiones: editamos un periódico que se reparte gratuitamente entre todos los estudiantes de secundaria una vez al mes y tenemos un convenio con los diarios La Opinión y La Verdad para informar de todas las cuestiones que atañen a la Universidad de Murcia.

P: Ha hecho mención a la secundaria. Quizá en este punto sea inevitable la alusión a la LOE. Una de las cuestiones más polémicas está siendo la enseñanza de la religión ¿Qué opina de que deje de ser obligatoria esta materia?

R: Globalmente lo que me parece fuera de toda lógica es que cada vez que hay un cambio de gobierno o incluso un cambio de ministro nos planteemos en este país una modificación de la educación. Creo que la educación, como la sanidad, son dos elementos que generan igualdad. Todo lo que estamos viviendo es absolutamente inconcebible y haría falta un gran pacto, un gran acuerdo, con el que no pongamos en peligro el futuro de nuestros hijos. Esto es muy serio y no puede ser lo que está sucediendo. Deberían plantearse esta cuestión seriamente, independientemente de los detalles, que entran más en la cuestión de la política. No es de recibo que se esté jugando con el futuro de nuestros hijos.

P: Hablando de polémicas, también ha levantado ciertas reticencias la convergencia de la universidad con Europa a través de Bolonia, iniciativa por la que se reagrupan algunas carreras (como las filológicas). ¿Cómo se está adaptan-

“Me parece fuera de toda lógica que cada vez que se produce un cambio de gobierno, haya reformas en la educación: hace falta un gran pacto ya”

do la universidad española a esa convergencia con Europa?

R: Todavía no sabemos qué es lo que va a suceder, pues el ministerio dijo que en octubre iba a dar una primera lista de titulaciones –bueno, primero dijo que en marzo estaría–, pero todavía estamos sin el catálogo. En la universidad española hay una gran incertidumbre y grave preocupación porque no sabemos qué va a pasar. Hace falta una labor de liderazgo más destacada desde la clase política. Un proceso que empezó con gran ilusión por parte de todos los universitarios que era nuestra perfecta homologación a las universidades europeas, está empezando a crear decaimiento y falta de entusiasmo. Una vez que se pierde la ilusión en algo es muy difícil volver a recuperarla.

P: ¿Hay prevista algunas reuniones de los rectores de universidades con la ministra a corto plazo?

R: Tenemos convocado un pleno del Consejo de Universidades el día 14 de diciembre, en el que suponemos que comparecerá la ministra. De todas maneras, el presidente de la Conferencia de Rectores ha declarado que se ha reunido más veces con el pre-

Sobre la convergencia de la universidad española con la europea: “Hay decaimiento y falta de entusiasmo. Hace falta más liderazgo político”



El rector posa en la antesala de su despacho, rodeado por los retratos de sus predecesores.

sidente del Gobierno que con la ministra de Educación.

P: Volviendo al ámbito de la Universidad de Murcia, es inevitable preguntar por el proceso electoral que ya se ha abierto para la elección del futuro rector. Por ahora hay dos claros candidatos José Antonio Cobacho y Elena Quiñones. ¿Con cuál de los dos se queda, por cuál apuesta?

R: (Risas) Como podrás comprender esa pregunta no tiene respuesta.

“Cobacho y Quiñones son dos excelentes universitarios”

P: Lo suponía, pero tenía que hacerla.

R: Me parece que son dos excelentes universitarios, los conozco a los dos mucho, son los dos muy buenos amigos desde hace mucho tiempo, son los dos miembros del Consejo de Gobierno de esta universidad y son personas comprometidas con la universidad.

P: Con Cobacho se habla de una línea más continuista fren-

te a la línea más renovadora de Quiñones...

R: Bueno, tampoco conocemos datos, no hay programas ni candidaturas porque no se han convocado las elecciones todavía, ya que son en marzo. Todavía faltan unos meses.

P: Por lo que para septiembre de 2006 tenemos de nuevo a Ballesta en la Facultad de Medicina...

R: En septiembre no, en abril. Al día siguiente de la toma de posesión del nuevo rector estaré en la Facultad de Medicina.

P: Vuelve a la Universidad... ¿y la política?

R: Mi objetivo es incorporar-me a la Facultad de Medicina que es donde he ejercido durante casi veinte años.

P: ¿Tiene previsto hacer algún curso de reciclaje cuando se reincorpore?

R: Algo tengo pensado, no obstante tengo una ventaja y es que pertenezco a un grupo de investigación que tiene un nivel altísimo y que ha seguido produciendo durante todos estos años. El reciclaje será la formación que ellos me den, lo que me

“Cuando vuelva en abril a la Facultad de Medicina, iré a una universidad inglesa para reciclarme”

enseñen para ponerme otra vez al día. Con ellos en unos pocos meses me reciclaré. No obstante he pensado hacer alguna estancia fuera de España, en alguna de las universidades americanas o inglesas en las que yo también me formé, pues estuve muchos años trabajando en Inglaterra.

“No entraré en política, mi puesto está en la enseñanza”

P: Entonces no lo veremos en el mundo de la política.

R: No, mi puesto está en la Facultad de Medicina, que además es a lo que yo quiero dedicar mi vida, es mi profesión, mi vocación y lo que yo decidí en su día.

P: Por otra parte, estamos describiendo al Ballesta rector, al docente e investigador, al personaje público. Ese otro Ballesta más personal, ¿qué lee, cuál es el libro que tiene sobre su mesa de noche?

R: Me gusta leer ensayo y poesía, no novela, porque exige más continuidad. El ensayo y la poesía los puedo empezar por cualquier sitio y no tengo que volver a retomar la lectura. Ahora mismo tengo un libro de retórica, *El arte de hablar en público*, que es un regalo que me hizo un doctor honoris causa, Alfonso Ortega Carmona, catedrático de la Universidad de Friburgo.

P: Una vez que concluya su etapa al frente del Rectorado, ¿cómo le gustaría ser recordado?

R: Yo cuando accedí al Rec-

torado eché unas palabras en aquel claustro repleto, impresionante, y les dije simplemente que nada más podía ofrecerles tres cosas: trabajo, trabajo y trabajo. Me gustaría que me recordaran como alguien que hizo todo lo que pudo. Y que si no hizo más fue porque no supo o no pudo.

P: En la inauguración de este curso académico también se emocionó...

R: Si, bueno, soy un poco llorica (risas). Pero la cosa iba in crescendo y hubo un momento en el que fui a nombrar a mi familia que estaban allí presentes y me emocioné. Es que suponía una decisión muy difícil, muy complicada, era dejar lo que había hecho durante ocho años.

P: Se habla de la soledad que genera el poder: ¿Ha sentido esa soledad o aislamiento?

R: Aislamiento no porque tengo equipos excelentes, mucho mejores que yo. Si ha habido un acierto en todo este tiempo ha sido ése: el acierto del que gobierna es que debe rodearse de personas mejores que él, el que hace lo contrario es un estúpido. Sí que he sentido algo de soledad, que no es lo mismo que aislamiento, pues cuando hay problemas no hay nadie por encima de ti y esas decisiones las adoptas en la soledad de tu habitación.

“Debe haber una relación bidireccional entre la universidad y la secundaria y para ello el Colegio es el órgano idóneo”

P: Bueno, ya para terminar, siempre cerramos las entrevistas de nuestra revista con alguna alusión al Colegio de Doctores y Licenciados de la Región de Murcia. Ya hay convenios

para hacer cursos de formación, pero ¿hay nuevos acuerdos en perspectiva? ¿Qué relación hay entre ambas instituciones?

R: La verdad es que la mayoría de los licenciados que forman parte del Colegio lo son por la Universidad de Murcia. Hay muchos de ellos que son profesores asociados nuestros. Lo que sí sería interesante es que desde el Colegio y la Universidad hiciéramos esfuerzos porque esas actividades estuvieran encaminadas hacia cuestiones que demanden ambos colectivos. Muchas veces se organizan actividades de forma genérica y no tienen un destinatario determinado. Yo creo que sería muy bueno que avanzáramos en materias concretas que interesaran a todos y creo que el Colegio es el órgano idóneo para promover este tipo de actuaciones. Nosotros estaríamos encantados de acoger en la Universidad actividades que el propio Colegio pudiera demandarnos y a la inversa con actividades que pudieran interesarnos para la formación de nuestros profesores. Es cierto que en ocasiones estamos un poco alejados del día a día de los institutos y creo que alguien debe agitarnos para que nos demos cuenta de que nos debemos a ellos en cierta manera. Es bueno que exista esa relación bidireccional, porque la enseñanza es un elemento continuo que pasa por distintas etapas y no tiene por qué haber rupturas entre infantil, primaria, secundaria... Es la misma persona y tiene que estar todo coordinado para que al final consigamos los mejores profesionales. Es una labor para todos los que trabajamos en la enseñanza conseguir esa formación científica y profesional, pero también humana y en valores. Y nada más, decirle al Colegio que me tiene a su entera disposición.

Entrevista
Leo García Jiménez

Arte y Escuela

Una propuesta didáctica desde la Casa Pintada

La Fundación Casa Pintada nació, con su inauguración el pasado 1 de junio, como Centro Museo Cristóbal Gabarrón de Interpretación de la Cultura Contemporánea/Fundación Casa Pintada, y ligada a las Fundaciones Cristóbal Gabarrón de Valladolid y Gabarron Foundation de Nueva York, formando un triángulo como fuerte foco de cultura. Entre sus fines pueden subrayarse los siguientes:

- ▶ La divulgación de la trayectoria artística de Cristóbal Gabarrón, a partir de la exposición de su obra y un amplio centro de documentación donde se pueda estudiar ésta en relación con el arte contemporáneo, convirtiéndose en un lugar de reflexión y debate sobre el mismo. Gabarrón, nacido en Mula hace 60 años, posee una carrera internacional que ha llevado su obra a todo el mundo y ha vivido desde hace décadas a caballo entre Valladolid y Nueva York, donde actualmente se expone, en el Chelsea Museum, una antológica de su obra, que en marzo llegará al IVAM de Valencia.
- ▶ Elaboración de un Plan Estratégico de recuperación y promoción del valor cultural de Mula, que apoyado en un Plan de infraestructuras sea referente de un turismo cultural para la Región de Murcia.
- ▶ Convertir Mula en Foco de encuentro de las Culturas y Sociedades ribereñas del Mediterráneo, tanto europeas como africanas, en coherencia con la mezcla cultural que históricamente fue forjando esta hermosa población murciana, para

la que un grupo de historiadores del Arte ya plantean la solicitud de Patrimonio de la Humanidad.

- ▶ Ofrecer, en definitiva, una oferta cultural de carácter multidisciplinar que incluye diversas iniciativas de formación, actividades culturales destinadas a los distintos ámbitos de la sociedad y un programa en el que

se apoye especialmente el arte emergente.

En este último sentido podemos indicar que desde hace unos meses se ha habilitado la vieja bodega de aceite del siglo XVIII, ubicada en la Casa Pintada, como espacio en el que los artistas emergentes dialoguen a través de la instalación de su propia obra con un



Fachada de la Casa Pintada en Mula.



Serie Núcleos.

ámbito del pasado, 'apropiándose' de este modo del mismo. El proyecto de 'La bodega/ espacio Emergente' ya está en marcha y en estos momentos puede verse el trabajo de la primera de las artistas invitadas, Ángela Mula. Es éste un proyecto especialmente apoyado por el maestro Cristóbal Gabarrón, muy empeñado en impulsar todos los movimientos creativos jóvenes, y no sólo en el campo de las artes visuales, sino en otros campos creativos, como el de la poesía. De hecho, la Casa Pintada tiene en proyecto para 2006 impulsar una colección poética que se unirá a nuestras colecciones 'Los libros de la Casa Pintada' y una serie de monografías sobre artistas contemporáneos.

En los próximos meses o años –según los casos– la Fundación tiene previsto un generoso crecimiento a través de la apertura de nuevos espacios que nos permitirá el impulso de talleres, exposiciones temporales y todo tipo de actividades. Sin embargo, con nuestras posibilidades actuales, para 2006 ya están previstas, además de las citadas, otras como ciclos musicales y de danza contem-

poránea, el Festival Internacional de Cine Universitario FEST-CINE, además de la producción de exposiciones de grandes artistas contemporáneos, en colaboración con otras entidades, como la que ya puede verse en la Fundación Cristóbal Gabarrón de Valladolid sobre Jean Miotte.

En definitiva, en sus pocos meses de vida la Casa Pintada ya se ha convertido en una referencia en su ámbito de intervención.

Actividades didácticas

Y dentro de su empeño por llevar la cultura y el arte a cuantos más ámbitos mejor, y convencidos en la Fundación de que la escuela es también el territorio ideal para despertar amor por el arte y los ideales humanísticos, y la Educación el vehículo para lograrlo, la Casa Pintada impulsa desde comienzos del presente curso una serie de programas didácticos para atraer a los más jóvenes al museo y, recíprocamente, para llevar el arte a la escuela.

Visitas guiadas para escolares

A principios del pasado mes de Septiembre se hizo un mailing a unos 430 colegios e institutos públicos y centros de educación adulta de la Región de Murcia. La repuesta ha sido positiva e inmediatamente tuvimos reservas, incluso para fechas tan lejanas como mayo de 2006, y en este momento tenemos un promedio de cinco grupos semanales de entre 20 y 70 escolares. Sobre todo para los colegios de fuera de Mula en la mayoría de los casos tenemos un acuerdo con el Museo de El Cigarralejo para di-



Capilla del Milenio.



Sala de Informática.

vidir los grupos de mayor tamaño entre los dos museos, de suerte que las visitas se hacen más fluidas y los niños no tienen que pasar tiempo en la calle.

Y en cumplimiento de uno de los objetivos principales de la Fundación, la divulgación del arte contemporáneo entre la juventud de la región, en colaboración con el colectivo se han editado dos guías didáctico-informativas. Una es la Guía del Profesor que, editada en un formato práctico y visualmente atractivo, pone La Casa Pintada y su Museo en contexto, mediante información sobre la ciudad de Mula, la Casa Pintada, la obra de Cristóbal Gabarrón y la colección del Museo, concluyendo con unas "propuestas didácticas" que pueden adap-

tarse a la edad del niño. La Guía del Alumno es una versión simplificada de la anterior, e incluye una lámina para colorear. Ambas guías se entregan al concluir la visita y permite al profesor ampliar la visita in situ con una o dos clases temáticas más. Podemos indicar con orgullo que los contenidos de estos cuadernos, traducidos al inglés, están siendo utilizados en el Chelsea Art Museum de Nueva York para introducir a los escolares neoyorquinos en la exposición antológica que de Gabarrón acoge este centro desde octubre pasado.

Visitas guiadas para otros colectivos

El boca-a-boca está funcio-

nando también muy bien y cada vez más grupos no-escolares solicitan visitas, y proceden de lugares cada vez más apartados. Cabe destacar los colectivos especiales, como minusválidos, culturales, asociaciones cívicas o colegios profesionales, entre otros.

Gracias a la campaña en los medios de lengua extranjera en nuestras zonas costeras (Alicante, Murcia, Almería) vemos cómo claramente aumenta el número de extranjeros que efectúan visitas de carácter cultural. El material informativo en Inglés es muy apreciado.

Los talleres

Para los colegios de la comarca de Mula se han diseñado unos talleres que permiten a los niños participar y crear su propia obra de arte. Está inspirado en la obra 101 Stones del propio titular del museo, Cristóbal Gabarrón, y el programa se basa en tres partes fundamentales: La presentación mediante powerpoint por un lado del Museo, La Casa Pintada y la obra de Cristóbal Gabarrón, y por otro, de los conceptos fundamentales de las artes plásticas. Y finalmente está la creación artística. El monitor acude a los colegios provisto de cantos rodados -donados por una compañía de materiales de construcción local- y los materiales necesarios para que cada niño pueda pintar su piedra. Al finalizar, todas las piedras se marcan con el nombre del colegio y del niño. Con el firme apoyo de las concejalías de Cultura y de Juventud, pasadas las festividades navideñas, se organizará un acto oficial en la Plaza del pueblo donde durante quince días las piedras quedarán expuestas al público en una carpa especial.

Antonio Parra
Director de la Casa Pintada de Mula

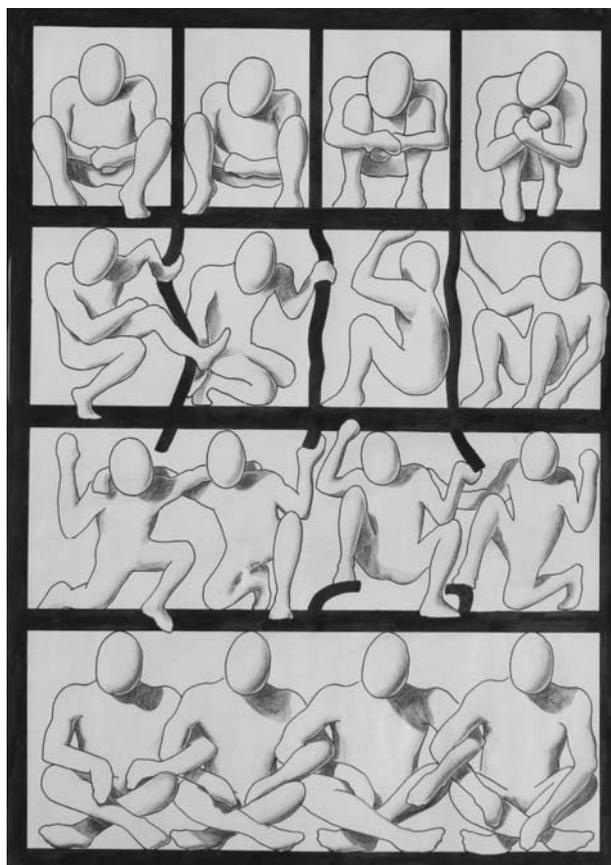
Consejos para un buen rendimiento educativo

La reflexión que exponemos en estas líneas surge de una experiencia docente dilatada, que se acerca a los treinta cursos académicos, y trata de dar respuesta a una pregunta, frecuentemente repetida, que como tutor he oído en múltiples ocasiones a los padres de mis alumnos ¿Qué tiene que hacer mi hijo para aprobar? La respuesta, por supuesto, no es sencilla y supone que el alumno asuma una postura que le permita aprender, abordar racionalmente el estudio, ser eficaz en su proceso de aprendizaje y, en definitiva, adoptar una actitud ante el estudio y la vida.

Los consejos que expongo a continuación pueden parecer obvios y de sentido común, pero creo que en el sistema educativo que vivimos, sometido a continuos cambios y bandazos, lo que es evidente y resulta esencial se ignora o se difumina con demasiada frecuencia. Cualquier docente vocacional, razonablemente preocupado por la situación que se vive en las aulas y que no haya sucumbido a la verborrea vacía y a la falsa modernidad pedagógica, reconocerá situaciones y problemas vividos.

- *Atiende en clase y sigue la explicación, trabaja en ella, individual o grupalmente, y aprovecha el tiempo que estás en el centro en contacto con los profesores que te ayudarán a entender los problemas a los que te enfrentas.*

En clase debes hacer la parte más importante de tu trabajo, entras en contacto con lo que te



resulta nuevo y empiezas a entenderlo.

Con frecuencia el problema es que el alumno desconecta, se abstrae de lo que se explica, se inhibe del trabajo, no sigue las argumentaciones que oye o que él debe construir y su actitud va desde la pasividad a convertirse en un verdadero obstáculo para el normal funcionamiento de la clase. La clase debe ser un espacio de trabajo, y no un mero trámite que pasar en la segmentación horaria del día, resulta imprescindible para poder avanzar con coherencia y lograr los objetivos que se deben alcanzar. El profesor debe motivar con sus recursos y su "oficio", provocar el interés y procurar que los alumnos vivan y hagan suyos los temas que trata, sin caer en el absurdo de un constructivismo extremo, pero éstos a su vez tienen

que implicarse y colaborar en el ritmo de trabajo.

- *Estudia todos los días, poco a poco. Siempre hay algo que hacer, no dejes la preparación del examen para el día antes. Estudiar es ser constante y asimilar con organización el trabajo hecho.*

Al trabajo en clase debe unirse el individual en casa que supone culminar el proceso iniciado. Es una pérdida de tiempo innecesaria y peligrosa convertir la culminación en inicio. Todos hemos oído, en un pasillo, en un recreo, las expresiones "No tengo nada que hacer", "No tengo que estudiar hoy", que lo único que traducen es que el alumno identifica estudio con examen, control,

prueba de repaso o como que-ramos llamarle. Todos los días se ve algo nuevo y todos los días el alumno debe enfrentarse a ello y asimilarlo. Tratar de estudiar una materia sólo cuando se tiene o se prevé una prueba es, además de una mala administración de fuerzas, el mejor camino para confundir todo y "vomitarlo" sin saber lo que se dice. Son excesivamente frecuentes los bloqueos, los nerviosismos, las pruebas en blanco, muchas veces resultado, lógico y natural, de una mala organización y consecuencia del agobio de quién sin dominar ni haber asimilado distintas materias debe enfrentarse a ellas.

- *Nunca pongas algo que no entiendas, la memoria es útil cuando se asocia a la comprensión y asimilación. Utiliza tus propias palabras.*

La memoria debe ser ejercita-

da, pero haciendo propios los datos que se memorizan, entendiéndolos y asimilándolos. Nuestra cabeza debe funcionar como un gran fichero donde se almacena información a la que damos un sentido y utilizamos cuando es necesaria. Todos sabemos de memoria nuestra dirección o nuestro teléfono y no nos lo planteamos porque los hemos hecho nuestros.

El profesor debe huir de la literalidad de los libros de texto, refritos más o menos afortunados de cuestiones complejas, y utilizarlos como elementos de apoyo, pero no como el objetivo último del aprendizaje. Los docentes de las llamadas "asignaturas de letras" tenemos en esta cuestión un verdadero "caballo de batalla". Con frecuencia el alumno cree haberlo hecho bien, porque reproduce algo que no entiende y que al expresarlo se nota. Hay que combatir la ignorancia que origina la osadía, para transformar ésta en prudencia.

- *Pregunta cuando tengas dudas, puedes resolver tu problema y resolvérselo a tus compañeros, pero para preguntarte cosas debes atender y estudiar, solo así se te plantearán dudas de interés. Pregunta para obtener respuestas y no para oírte a ti mismo.*

Todo profesor agradece la intervención, la participación en clase de sus alumnos y que estos sean agentes activos de su proceso de aprendizaje, pero las preguntas deben tener sentido y consistencia. Recuerdo, que en los primeros años de la LOGSE, cada vez que se exponía un concepto nuevo se levantaban 30 manos creyendo que así se mostraba una actitud positiva

Preguntar es construir una argumentación después de atender y estudiar y mostrar la duda cuando algo no encaja en el razonamiento que se ha hecho. Preguntar ante cualquier cosa desconocida o tratar de que el alumno construya todo su proceso de aprendizaje nos parece un absurdo.

La pregunta debe evitar el afán de notoriedad y el protagonismo; muchas veces nos han preguntado alumnos y al responderles no nos han atendido. No se puede preguntar lo obvio, por ejemplo, preguntar qué significa a.c. después de haber explicado la Prehistoria, los pueblos colonizadores, la romanización y haber dicho cuarenta veces antes de Cristo, tratando de ubicar cronológicamente al alumno, solo demuestra desconexión y falta de seguimiento en el desarrollo de la materia.

- *Acostúmbrate a esquematizar y destacar las ideas principales, así distinguirás lo esencial de lo accesorio.*

La información que recibe el alumno por los medios que fue: profesor, manual, bibliografía, internet..., debe ser filtrada y, como en la vida, resulta imprescindible diferenciar lo esencial de lo accesorio. La labor de esquematización, no de copia de esquemas realizados por el profesor, y el análisis de textos son instrumentos muy útiles para este fin.

- *Aprende a desarrollar y estirar lo que sabes relacionándolo con contextos más amplios.*

Hay que saber encoger y estirar y ello se hace cuando no se reproduce y se sabe donde se está, disponiendo de criterios de análisis de los hechos, de comparación, de relación y de ubicación.

- *Cuida tu ortografía. La lectura desarrollará tu imaginación y enriquecerá tu vocabulario. No dependas exclusivamente de la imagen.*

La ortografía y la correcta utilización de la lengua, oral y escrita, constituyen un problema de extrema gravedad, que, en modo alguno nos extraña. El alumno, frecuentemente, carece de un vocabulario básico porque nunca ha visto las palabras escritas e ignora su significado, al tomar apuntes o leer los textos oye

y ve palabras que desconoce y las consecuencias son nefastas.

Recordamos con nostalgia, en este aspecto, no en otros muchos, cuando la prueba de ingreso, a los 10 años, obligaba a realizar un dictado donde sólo se podían cometer dos faltas de ortografía, garantizando un mínimo dominio de la expresión escrita y las redacciones y composiciones en las distintas materias estaban al orden del día. La lectura, en muchas ocasiones, se realiza como un acto mecánico sin comprender lo que se lee.

En un mundo donde la lectura ocupa un lugar secundario, donde todos saben leer y escribir y pocos leen y escriben, el analfabetismo funcional gana enteros. Se depende de la imagen, de lo inmediato y se empobrece la palabra, la imaginación y la evocación. Debemos intensificar la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita, el dominio de un vocabulario rico como instrumento básico para desarrollar cualquier materia y tratar de evitar que nuestros alumnos utilicen sonidos guturales ininteligibles y los consabidos "acha", "acho", "soor", "soora", así como el lenguaje del móvil en las pruebas escritas.

El reto, en el ambiente y con los usos sociales imperantes, se presenta enorme y no deja de ser paradójico que en una época donde el avance de las comunicaciones nos impresiona, la comunicación sea mayor porque el lenguaje, que es el principal medio de comunicación del ser humano, se empobrece.

- *Organiza tu tiempo, las tardes libres y los fines de semana dan mucho de sí. Procura compaginar el estudio con otras actividades y aprende a divertirte.*

En el fondo, la educación es una cuestión de organización y distribución racional del tiempo. Educación y cultura van de la mano. Se deben despertar sensibilidades, encauzar gustos y ap-

titudes y formar íntegramente al alumno; el estudio debe ser parte importante de su vida, pero no es toda ella y debe quedar tiempo para cultivar aficiones e intereses que permitan valorar el deporte, la música, el teatro, la danza, la lectura, la conversación, las artes..., si no se es capaz de apreciar un cuadro, disfrutar con un libro, conocer otras culturas o deleitarse con un concierto o con un poema, la diversión puede convertirse en salvajismo y en un problema para quienes carecen de sensibilidad y de intereses culturales.

- *Contribuye a crear un clima agradable con tus compañeros y con tus profesores.*

La cohesión y el compañerismo en el grupo, el buen ambiente, la aceptación de todos, iguales y distintos, la relación fluida con los profesores, favorecen y facilitan las condiciones de trabajo.

- *Acostúmbrate a pensar que lo que merece la pena requiere esfuerzo. No asocies trabajo con aburrimiento.*

Este punto puede resumir todos los demás, pues en la educación, como en la vida, el logro de objetivos es el resultado de un esfuerzo; nadie pensará que el deportista que participa en una competición no se esfuerza, que los países avanzan sin esfuerzo o que una oposición se obtiene mediante la diversión y que cualquier profesión no supone dedicación alguna. Como dice Nuria Espert: *Vivir es haber sufrido, porque el sufrimiento es parte de la vida y quién no ha sufrido es que no ha vivido.*

El proceso de aprendizaje, como cualquier actividad humana, está lleno de dificultades, de retos y de obstáculos; al irlos venciendo, la persona se va realizando y aprecia más los logros que va obteniendo.

Creo que el camino para un mejor funcionamiento de nuestro sistema educativo es una cuestión de actitud, más que, con ser im-



portante, de medios. Las inversiones facilitan pero no son la panacea, los ordenadores ayudan, pero el Quijote se escribió en muchas noches a la luz de una vela sin luz eléctrica, la información se almacena como nunca, pero de nada sirve si no se entiende y no se sabe filtrar, las comunicaciones avanzan, pero no nos aproximan. Lo prioritario en la enseñanza es "vivir" lo que se hace, profesores preparados y dedicados a su oficio, alumnos interesados y una común curiosidad por el saber. No podemos olvidar a los padres que deben implicarse y colaborar activamente en la educación de sus hijos y ser conscientes de que ellos son sus principales educadores y que no pueden delegar, por comodidad o falta de tiempo, esta función que les compete, con exclusividad, en la escuela. Una escuela con medios y profesores cualificados, reconocidos y respetados por su trabajo, alumnos dispuestos a asumir con esfuerzo e interés su proceso de aprendizaje y familias que colaboren y no hagan dejación de la educación de sus hijos, son los verdaderos pilares en los que se sostiene el éxito escolar.

Recordemos la vieja definición medieval de Universidad: *"Ayuntamiento de profesores y alumnos en un objetivo común el saber y la cultura"*, que bien

podemos hacer extensiva al proceso educativo en nuestros niveles. La educación debe humanizarse y convertirse en una actividad atractiva, donde dos partes, profesor y alumno, converjan en el objetivo que les une, sin demagogias, sin falsas promesas, sin engaños, pues la sociedad del futuro no puede permitirse que se convierta en un trámite con reflejo estadístico.

El refranero popular encierra sabiduría y el dicho *"Si uno no quiere, dos no pelean"* puede aplicarse aquí y como expresa la reciente campaña de la Dirección General de Tráfico *"No podemos conducir por ti"*, al alumno lo podemos orientar, aconsejar, guiar, enseñar, educar, pero al final es él quien debe asumir la actitud de tener curiosidad por lo que le rodea, de querer aprender y poner los medios para ello y entender que la educación sin disciplina, respeto y hábito de estudio no existe.

Para terminar puede ser esclarecedora la máxima latina que, hace años, divulgaba el profesor José Perona desde el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia: *Qui non intelligat aut taceat aut legat* (Quién no entienda o calle o lea).

José Antonio Conesa Serrano
Lcdo. en Historia del Arte.
Colegio marista "La Merced-Fuensanta"
Colegiado 2074

La atención a la diversidad en la enseñanza secundaria obligatoria

INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad es un concepto amplio, en el que se incluyen una gran variedad de posibilidades; básicamente podemos señalar que todas las diferencias de nuestros alumnos en el aula se pueden concretar en:

- Alumnos con distinto NCC.
- Alumnado que se encuentra en distintos momentos de su desarrollo somático y psicológico.
- Alumnado con distintas motivaciones e intereses.
- Alumnado con distintos estilos de aprendizaje.
- Alumnado procedente de distintos ambientes y contextos socioculturales.

Por lo tanto, atención a la Diversidad no es hablar de alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con dificultades y profesores de apoyo.

Las diferentes leyes educativas promulgadas, o en fase de aprobación por el Parlamento garantizan el derecho a la educación de todos, y por ende, la atención a la diversidad del alumnado: LODE (1985), LOGSE (1990), LOPEG (1995), LOCE (2002) y el proyecto de LOE.

Atención a la Diversidad es un principio que debe inspirar la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos. Es un reto, que debe estar en la base de la planificación y organización de todos los centros. Es un principio metodológico que debe hacerse presente en las programaciones y en la organización del aula.

Atender a la diversidad implica fijarse en las características peculiares de cada alumno, en lo que cada uno puede hacer, en sus capacidades, y no sólo en sus limitaciones, aunque como dicen Hallahan y Kauffman (1991), estas limitaciones deben ser evaluadas y valoradas como punto de partida en el proceso de desarrollo de las potencialidades del alumno.

La Atención a la Diversidad es, sobre todo, una actitud de todo profesor que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todos los profesores del centro.

Podemos definir las medidas de atención a la diversidad como *"el conjunto de recursos necesarios para que cualquier alumno pueda alcanzar los objetivos educativos establecidos con carácter general"*.

Todos los alumnos necesitan ser atendidos de acuerdo con sus características. Para poder atender al alumnado los centros deben elaborar un único **Plan de Atención a la Diversidad**, que recoja todas las medidas a desarrollar y que presente las siguientes características: integral, integrador y flexible.

- **Integral**, ya que abarca a todos los alumnos con algún tipo de necesidad de apoyo educativo; estos alumnos no son grupos diferentes clasificados por sus características o necesidades educativas que son atendidos por distintos profesores especializados. Deben ser considerados como un conjunto global y continuo que comprende desde el alumno con necesidades educativas especiales asociadas a cualquier discapacidad y que necesita una atención muy específica, hasta el alumno que tienen algún tipo de dificultad en los aprendizajes escolares y necesita algún tipo de ayuda.

- **Integrador**, porque la respuesta educativa es responsabilidad de todos los profesores y demás profesionales del centro.

- **Flexible**, ya que es necesario establecer los procedimientos para que los alumnos que a lo largo del curso van superando las dificultades o mejorando en su evolución, puedan o disminuir el número de horas de atención o abandonar las medidas que se han adoptado; permitiendo de esta manera que otros alumnos puedan incorporarse a él.

La respuesta educativa de atención a la diversidad debe contemplarse desde tres ámbitos:

- 1. Ámbito estructural:** Estas medidas permiten articular la organización escolar y realizar las adaptaciones curriculares, entre las que podemos citar: recursos de los centros, medidas organizativas a nivel del centro y del aula, definición en el PAT y en el POAP del Plan de Refuerzo y Apoyo Educativo, definición de criterios de evaluación y explicitación de los procedimientos de evaluación y los criterios de promoción, coordinación de los equipos docentes, elaboración de unidades didácticas para la diversidad, materiales diversificados, seguimiento del proceso educativo del alumno, coordinado por su tutor.

- 2. Ámbito de intervención educativa:** Se basa en los principios de atención pedagógica especializada, partir del nivel de desarrollo del alumno; adaptación de los contenidos y actividades a las capacidades reales para *"poder aprender"*, así como la puesta en marcha de unas estrategias y técnicas que fomenten los hábitos de trabajo *"saber aprender"*.

- 3. Ámbito curricular:** Asume la diversidad desde el propio desarrollo curricular que se adapta al contexto, a los grupos de alumnos y a cada alumno individualmente; por tanto, el currículo será abierto y flexible, que implica la necesidad de una programación de aula dirigida al grupo de alumnos, la necesidad de adaptaciones curriculares individuales, resaltar la importancia de la orientación y la tutoría.

En los ámbitos de intervención educativa y curricular las medidas podrán ser ordinarias (aquellas que responden a situaciones normales sin variación significativa del currículo) y extraordinarias (que suponen una modificación significativa del currículo), como más adelante describiremos.

Todas estas medidas pretenden

conseguir los siguientes objetivos:

1. Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad.
2. Proporcionar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
3. Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado.
4. Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con estos alumnos.
5. Organizar los recursos personales y materiales del centro.
6. Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo.
7. Coordinación con instituciones y organismos externos.

Para su puesta en marcha es preciso conocer y analizar los recursos reales con los que contamos en el centro, es decir, los recursos humanos, espaciales y materiales.

Una vez conocidos estos recursos el equipo directivo debe plantear a la CCP y al Claustro de Profesores la necesidad de fijar y priorizar los objetivos del Plan de Atención a la Diversidad, objetivos que deben establecerse en base a los siguientes criterios:

1. Priorización de los alumnos y aprendizajes que van a ser objeto de actividades de apoyo.
2. Equilibrio entre las necesidades de los alumnos y los recursos de los que dispone el centro.
3. Aplicación del criterio de eficacia y eficiencia, es decir, consecución de más y mayores objetivos con el mejor aprovechamiento de los recursos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PREVISTAS EN NUESTRO ORDENAMIENTO

Ya hemos visto que existe una gran diversidad entre las personas, vamos a describir ahora las propuestas educativas que desde el marco legal permiten atender a la diversidad y ajustarse a las características de cada alumno, todo ello siguiendo el principio de la individualización de la enseñanza.

El planteamiento curricular de nuestro sistema educativo se basa en atender de forma integradora a la diversidad, ofreciendo un núcleo de contenidos comunes y mínimos, comprensividad, con lo que se intenta retrasar al máximo la segregación de los alumnos.

Antes de pasar a describir las medidas de atención a la diversidad, es importante que recordemos que los niveles de concreción curricular se fundamentan en una concepción global del aprendizaje, desarrollando tanto los conceptos, como los procedimientos y las actitudes.



De una manera esquemática podemos recordar los distintos niveles de concreción curricular:

1. Diseño Curricular Base (DCB): Responde a los rasgos comunes del conjunto de la población, permite explicitar las intenciones educativas y sirve de guía para llevar a cabo dichas intenciones, responde a qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar.
2. Currículo: Cada administración autonómica fija su currículo para los alumnos en sus centros escolares.
3. Proyecto Curricular de Centro (PCC): Ajuste del currículo a las necesidades del alumnado de cada centro.
4. Programación Didáctica
5. Programación de Aula
6. Adaptaciones Curriculares; En la propuesta que elaboró el MEC se distinguen tres tipos de adaptaciones:

- a. **Adaptaciones Curriculares No Significativas:** consisten en la eliminación de alguna parte no esencial del programa, de tal forma que no influye significativamente en los objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
- b. **Adaptaciones Curriculares Significativas:** Eliminación de contenidos esenciales y/o objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.
- c. **Adaptaciones para alumnos con Necesidades Educativas Especiales:** Como ya hemos dicho con anterioridad es un concepto amplio que incluye deficientes, discapacitados, alumnos de educación compensatoria (con desconocimiento del castellano, grupos desfavorecidos, emigrantes, refugiados, alumnos con desfases curricular, etc).

Tanto la LOGSE (Capítulos III y V) como la LOCE (Capítulo VII, artículos 40 a 43) desarrollan una serie de medidas de atención a la diversidad (ordinarias y extraordinarias), que las podemos enumerar de la siguiente manera:

A) MEDIDAS ORDINARIAS

1. Refuerzo / Apoyos / Desdobles
 - Destinados a las asignaturas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas.
2. Atención a alumnos con evaluación negativa de materias del curso anterior
 - Periodo lectivo fuera del horario del grupo de alumnos, preferentemente en horario vespertino y siempre que puedan constituirse grupos con un mínimo de alumnos.
3. Desdobles para prácticas de conversación de lengua extranjera
4. Apoyos a clases de Tecnología

B) MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

1. Programa de integración de alumnado con NEE

2. Programa de Diversificación Curricular (PDC)
 - Alumnado con dificultades de aprendizaje cualquiera que sea la causa que les ha impedido alcanzar los objetivos previstos.
3. Programas de Iniciación Profesional
 - Alumnos que rechazan el sistema educativo reglado, con riesgo de abandono escolar
4. Programa de Educación Compensatoria: que se desarrolla en centros educativos que escolarizan a alumnos de sectores sociales desfavorecidos, de minorías étnicas, culturales o ámbito rural que presentan desfase curricular significativo de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel que efectivamente está escolarizado.
 - Las *modalidades organizativas de Compensación Educativa* en Educación Secundaria Obligatoria son:
 - a) **Apoyo a grupos en aula ordinaria**
 - a) **Grupos de apoyo fuera del aula**
 - c) **Aulas Taller**, dirigidas al alumnado menor de dieciséis años, que se encuentren en el primer ciclo de ESO y que presenten graves dificultades de adaptación en el aula, desmotivación hacia el trabajo escolar y riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
 - d) **Aulas ocupacionales de Compensación Educativa**: destinadas al alumnado en situación de desventaja del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que, además de acumular un desfase curricular significativo en las mayoría de las áreas, valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al mismo, o bien haya seguido un proceso de escolarización tardía o muy irregular, que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa.
 - f) **Aulas de Acogida**, que

se desarrollarán en los siguientes niveles:

- (1) **Nivel I:** modalidad organizativa de agrupamiento para la adquisición de competencia lingüística en español del alumnado extranjero.
 - (2) **Nivel II:** Aprendizaje del español a través de las diferentes áreas curriculares, se organiza en base a los ámbitos científico y sociolingüístico. Está diseñado para acoger alumnado de 2º y 3º ESO que presenta desfase y al que desarrolló, en cursos anteriores, otras medidas de Compensación Educativa. La duración es un curso académico, cursa las siguientes **áreas en su grupo de referencia:** EF, Optativa, Tecnología, EPV, Idioma y Tutoría. y las siguientes **áreas en su grupo específico:** ACT, ASL, Ambiente Práctico, y requiere Adaptaciones Curriculares Significativas
 - (3) **Nivel III:** Refuerzo en áreas instrumentales con desfase (Lengua Castellana, Matemáticas)
5. Agrupamientos flexibles
 - Agrupamientos en las áreas instrumentales, de tal manera que las citadas áreas puedan intercambiar alumnado en función de su nivel de competencia curricular en pares de grupos, con dos profesores dando la materia al mismo tiempo. Dirigidas a áreas instrumentales (Lengua Castellana, Matemáticas), pero cabe la posibilidad de estudiar su aplicación en otras áreas.
- Finalmente, es necesario hacer una referencia sobre las medidas de atención a la diversidad previstas en el proyecto de Ley Orgánica de Educación, que actualmente se encuentra en trámite parlamentario, y destacar que en lo referente a educación secundaria obligatoria, esta etapa se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los

alumnos y alumnas. Entre las medidas que citan se contemplan las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y los programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
2. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo
3. Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes.
4. Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación.
5. Proyecto de Ley Orgánica de Educación, de Julio de 2005
6. Real Decreto 299/1996, de 28 de Febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de dificultades en educación.
7. Instrucciones de 1 de septiembre de 2003 sobre compensación educativa dirigidas a los centros educativos de la Región de Murcia.
8. Resolución de 26 de mayo de 2003, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
9. Orden de 23 de abril de 2002, por la que se regulan los Programas de Iniciación Profesional en la Región de Murcia.

Salvador Ludeña López

Inspector de Educación
Profesor Asociado. Universidad de Murcia
Colegiado nº 4424

Sebastián Campillo Frutos

Director IES Gil de Junterón
Profesor Asociado. Universidad de Murcia
Colegiado nº 4333

El nuevo espacio europeo de educación superior y el proceso de convergencia

Para tener una visión general de lo que supone este nuevo concepto contenido en el enunciado anterior, haremos referencia obligada, en primer lugar, por su carácter de marco general del sistema educativo supra-estatal en materia universitaria, a las directivas de la Unión Europea referentes a los acuerdos producidos a raíz de las reuniones celebradas por los países europeos en los últimos años, que en síntesis son:

- **1998:** Declaración de la Sorbona (4 estados)
- **1999:** Declaración de Bolonia (31 estados)
- **2001:** Salamanca - Göteborg - Praga (32 estados)
- **2002:** Consejo Europeo de Barcelona - Parlamento Europeo
- **2003:** Graz - Berlín (48 estados)
- **2005:** Bergen (Noruega) (Celebrada en Mayo)
- **2007:** Londres (Prevista según lo acordado en Bergen)

Destaca sobre todos estos eventos la reunión de Bolonia, en Junio de 1999, pues realmente fue el punto de partida mayoritariamente aprobado del llamado 'Proceso de Convergencia Europea de Educación Superior' tendente a crear un 'Espacio Europeo de Educación Superior' (EEES), con la finalidad principal de que en el año 2010 esté concluido un proceso, conseguido desde el consenso y la concertación, que permita unificar las cuestiones fundamentales relacionadas con los estudios de educación superior en toda la Unión Europea y otros países también europeos que se han sumado posteriormente,



que aunque pertenecientes también geográficamente a Europa no son miembros actuales de la UE. España se propone concluir el proceso lo antes posible, pero las directrices sobre los nuevos títulos se están haciendo esperar más de la cuenta.

El objetivo prioritario es armonizar los sistemas universitarios europeos con el fin de que todos ellos tengan una estructura homogénea de títulos de pregrado y postgrado. En la realidad todo ello afecta a una valo-



ración de la carga lectiva de los estudios, años de duración y estructura de las titulaciones, asignaturas de todo tipo a cursar, sistemas de evaluación a emplear, así como maneras de realizar la formación continua, que tenga la virtualidad de ser fácilmente comprensible por todos los estados firmantes de los tratados y que permita adaptar los actuales a este nuevo sistema, con el objetivo de conseguir altas cotas de competitividad con el resto del mundo.

Por tanto, vincula a los 25 estados ahora miembros de la UE, a los que se encuentran en período de adhesión, así como a otros que no pertenecen a ella ni han solicitado el ingreso, pero que se han sumado al proceso, según la presente relación:

- **Estados miembros antes de 2004 (15):** Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos (Holanda), Portugal, Reino Unido y Suecia.
- **Estados incorporados en el 2004 (10):** Chipre, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa.
- **Otros estados europeos no pertenecientes a la UE o en período de adhesión (6):** Bulgaria, Confederación Helvética (Suiza), Islandia, Noruega, Rumanía y Turquía.

Como este proceso no va a resultar nada fácil, debido al arraigo de los sistemas educativos y sociedades con modelos de educación muy tradicionales y con grandes diferencias entre



ellos, los estados firmantes han adoptado el acuerdo firme y decidido de crear este nuevo concepto llamado 'Espacio Europeo de Educación Superior', basado en la existencia de dos ciclos educativos: el grado y el postgrado, por medio de la búsqueda y el logro de la concertación y el consenso.

El primero de estos ciclos (grado) tendrá un valor específico para el mercado de trabajo europeo y permitirá a quienes lo obtengan disponer de una cualificación profesional común y homologada en todos los países pertenecientes al tratado. El postgrado será el paso necesario para obtener un Master o un Doctorado. Además de ello, un sistema común de créditos, los "European Credits Transfer System" (ECTS), permitirá la convalidación de estudios en el ámbito del EEES.

Así pues, el Proceso de Convergencia Europea en el ámbito de la educación superior no ha de perder de vista los siguientes fines u objetivos que vamos a relacionar, sobre todo por lo que para ello representa la provisionalidad de los actuales -aunque continuamente renovados- planes de estudios de nuestras titulaciones universitarias españolas,

acaecidos tras la L.R.U. y la actual L.O.U., aunque sí deberán orientarse hacia estos nuevos horizontes europeos, tanto los contenidos de las actuales materias, como los métodos de enseñar, los procedimientos de estudio y evaluación de los alumnos, futuros titulados, así como las infraestructuras, como pretendemos mostrar en este breve resumen. En síntesis, los objetivos básicos del EEES son los siguientes:

- Adopción de un nuevo sistema de titulaciones universitarias fácilmente comparable y comprensible en toda Europa, que permita el acceso al mercado laboral europeo.
- Fomentar la competitividad del sistema universitario europeo para que se convierta en un destino atractivo para los estudiantes y profesores de otras regiones del mundo.
- Establecimiento de un sistema



de titulaciones universitarias de dos ciclos (grado y postgrado), perfectamente homologables en toda Europa.

- Establecimiento de una valoración del crédito universitario igual para todos los países europeos (ECTS).
- Promover con todo ello la movilidad de todos los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración de los centros de educación superior en toda Europa.
- Promover la cooperación europea para garantizar la calidad de la educación superior a través del desarrollo de redes, proyectos conjuntos, organismos específicos de soporte, sistemas de evaluación del profesorado y del alumnado, etc., para definir con ello metodologías activas y comparables de evaluación de la calidad.
- Establecer y promocionar sistemas de aprendizaje continuado (Lifelong Learning).
- Propiciar la participación de las universidades y de los estudiantes en todo el proceso.

José Miguel Visedo Godínez
 Prof. Titular de Educación
 Universidad de Murcia
 Colegiado nº 4330

La calidad integrada en el sistema de gestión del centro educativo

El concepto de calidad aplicado a la enseñanza abarca todo lo referente a la estructura y gestión del centro docente, pero también afecta a la metodología que se usa para enseñar o las técnicas que se aplican con el fin de cambiar y desarrollar actitudes, conductas y valores enfocados a la calidad. Por tanto, la calidad en la enseñanza se puede mirar desde dos perspectivas muy diferentes pero relacionadas entre sí: la calidad en la docencia y la correcta gestión de los centros docentes.

Una enseñanza de calidad implica la transmisión al alumno, no sólo de conocimientos, sino también de habilidades sociales, escalas de valores y comportamientos positivos que le permitan integrarse con facilidad en la sociedad. Calidad supone contar con docentes con las suficientes "competencias" para desempeñar el cargo, y esto significa que el docente no sólo asegurará calidad en la educación por tener los conocimientos técnicos necesarios acerca de la materia que imparte, sino que también debe contar con los medios y recursos para transmitir el saber.

Pero para que el docente cuente con estos recursos y con un entorno adecuado para realizar su labor según un criterio de calidad, es fundamental la correcta gestión de los centros educativos. Es por esto que lo ideal sería integrar el Sistema de Calidad en el Sistema de Gestión del centro, y para entender la estrecha relación entre ambos compararemos los centros educativos con una empresa que fabrica un producto.

Al tratar de impartir una enseñanza de calidad nos encontramos con distintos "clientes",



Sede del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo -INECSE- en Madrid.

El principal objetivo de la calidad es conseguir la satisfacción total del cliente, no sólo de sus necesidades actuales y conocidas, sino también de las potenciales, o lo que es lo mismo, consiste en averiguar aquello que el cliente desea pero no expresa.

y por ello con muy diferentes requisitos a cumplir. Por un lado está el estudiante y su familia, y por otro lado la sociedad y las empresas. El primero es sumamente variado ya que no todas las familias esperan lo mismo de la educación de sus hijos (unos buscan conocimientos científicos, otros buscan formación del carácter, otros valores, habilida-

des para determinadas competencias, etc.). Respecto al cliente sociedad y empresas, los sistemas de calidad aconsejan en primer lugar analizar qué necesita la sociedad y después diseñar un programa para ofrecérselo. Si hay desconexión entre estudios y sociedad hay falta de calidad.

Al igual que en el caso de las empresas, en la enseñanza la calidad tiene como objetivo satisfacer a sus clientes (estudiantes-familias, sociedad-empresas). Para lograr esto se diseñan los Sistemas de Calidad y los procedimientos. Un Sistema de Calidad debe estar incluido en el Sistema de Gestión del centro y debe afectar a todas y cada una de las áreas de trabajo del centro. Implantar un Sistema de Gestión de Calidad supone un cambio de cultura y de manera de trabajar para lograr eficacia y eficiencia, incorporando formas de actuar que permitan simplificar procesos, eliminar fallos, errores y costos añadidos, terminar con la no calidad, y, muy especialmente, alcanzar nuestros objetivos en lo referente a la formación de profesores y estudiantes. Los procedimientos, a su vez, evitan la improvisación e integran en el conjunto la acción individual de cada empleado. Lo fundamental no es disponer de procedimientos, sino que estos sean operativos, y para ello deben ser flexibles, incentivar la creatividad y participación de los trabajadores y, sobre todo, ser realmente un medio para *alcanzar* y *mantener* el nivel de calidad requerido.

Un cliente es la siguiente persona en el proceso de trabajo, es decir, aquel que recibe los resultados de nuestra actividad. Esta persona puede pertenecer al centro docente, entonces se le con-

sidera cliente interno, y en caso contrario (estudiante-familia, sociedad-empresas) cliente externo. El concepto de cliente interno es muy importante, ya que dentro de un centro docente los diferentes trabajadores y departamentos se prestan servicios los unos a los otros, y si estos servicios no son de calidad, el clima de trabajo y los resultados se deterioran.

El concepto de cliente interno, junto con otros avances en lo que a calidad se refiere, apareció con la idea de Calidad Total de F.W. Taylor, que surgió en EEUU a principios del s. XX, y fue aplicada por primera vez por la compañía Ford en 1907. La calidad total supone el paso definitivo desde el control de calidad del producto terminado (inspección) a la aplicación de la calidad en cada paso del proceso desde el comienzo hasta el final, es decir, se empezó a prevenir en vez de corregir.

La calidad total aplicada a la enseñanza significa dotar al docente y al centro de los recursos necesarios y aplicar las teorías de la calidad a cada una de las actividades realizadas en el centro docente, desde la limpieza y el orden hasta contar con un correcto servicio de biblioteca y documentación y, por supuesto, de los recursos necesarios para impartir las asignaturas conforme a las últimas tecnologías existentes. Supone empapar de la cultura de la calidad no sólo a los docentes, sino también a la administración, a los técnicos de mantenimiento, limpiadores, etc. Y al mismo tiempo requiere de un total compromiso por parte de la dirección del centro. También es muy importante en un Sistema de Gestión de Calidad Total la formación de los trabajadores en las tareas específicas que realizan.

La implantación de un Sistema de Gestión de Calidad nos permitirá, además de dar a la sociedad unos servicios de calidad, gestionar económicamente nuestros centros de manera



más rentable. La calidad no sólo es una ventaja en sí misma, sino que además supone el ahorro de los costes de la no-calidad. Según Crosby la calidad es gratis, lo que cuesta es hacer las cosas mal, no revisarlas, tener que arreglarlas o repetirlas, etc. Estos son los costes de la no-calidad. Estos "costes" en la educación son más graves aún, ya que influyen en la vida de las personas. Por eso es tan importante la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, para detectar las no-calidades y eliminarlas.

El primer paso en el camino de la calidad es la definición de una estrategia de calidad que desarrolle y concrete la política de calidad del centro. La política de calidad la conforman los grandes objetivos que se persiguen en el ámbito de la calidad, el marco general de actuación para alcanzarlos y los elementos que se utilizarán para conseguir esos objetivos dentro de ese marco de actuación. La política de calidad supone el compromiso con la calidad y será definida, formalizada, aprobada, difundida e implantada. Pero esto no es suficiente, ya que es necesario concretar los objetivos, metas y pautas de acción. Esta concreción es la estrategia de calidad, la cual suele girar en torno a la satisfacción del cliente.

El objetivo último de la calidad es alcanzar la utopía de la "excelencia", o lo que es lo mismo, la satisfacción del 100% de los clientes mediante la más óptima gestión de los recursos con los que contamos. Esto nos lleva a la conclusión de que el camino para alcanzar la calidad en nuestros centros educativos debe ser continuo y constante, a la vez que la transformación hacia una cultura de calidad (hacer todo bien todas las veces) requiere de la participación de todos y cada uno de nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

- Calidad en los servicios educativos. Andrés Senlle, Nilda Gutierrez. Ediciones Díaz de Santos. 2005.
- Programa Modular en Gestión de Calidad. José Prieto Diego. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales U.N.E.D. y Fundación General de la U.N.E.D.
- Evaluación de Programas, Centros y Profesores. Juan Manuel Escudero Muñoz, M^a Teresa González González, Javier del Cerro del Valle. I.C.E. Universidad de Murcia.

María José Llanos López
Ing. Técn. Industrial. Experta
Universitaria en Gestión de la
Calidad y Control de la Calidad

CURSOS

Instrucciones generales

La Orden de 13 de junio de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones, así como otras actividades dirigidas a la mejora de la práctica docente del profesorado destinado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas anteriores a la universitaria, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También podrán participar en las actividades de formación reguladas en esta Orden quienes estén en posesión de un título académico que faculte para la docencia, además del Título de Especialización Didáctica o equivalente, cuando resulte necesario.

En ella se establece que el reconocimiento de la formación permanente podrá valorarse como mérito o requisito de participación en los procedimientos selectivos convocados por las distintas administraciones educativas en los términos que establezcan las normas o las bases por las que se rigen. Asimismo, tendrán efectos en el sistema retributivo de los funcionarios docentes de acuerdo con la normativa específica que resulte de aplicación.

Clasifica -a efectos de reconocimiento, certificación y registro- en seis modalidades básicas: cursos, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de formación en centros, proyectos de innovación educativa y proyectos de investigación, las actividades de formación del profesorado. En cuanto a la forma de participación, habrá dos submodalidades de formación: presencial y a distancia. La submodalidad a distancia se organizará de forma que los participantes no tengan que asistir a la mayoría de las sesiones y se desarrollará mediante

metodologías que permitan que los participantes, de forma autónoma, puedan conseguir los objetivos propuestos, a través del aprendizaje de los contenidos objeto de la actividad y la realización de los ejercicios y propuestas de trabajo previstas en el diseño de la misma. Las actividades organizadas mediante esta submodalidad deberán prever los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada tutoría de los participantes, así como la interacción entre ambos.

Respecto a los participantes, aclara que éstos deberán solicitar su asistencia a la actividad y ser admitidos de acuerdo con los criterios que para cada actividad se establezcan. La participación en una actividad de formación supone la aceptación del diseño o proyecto de la misma, sin menoscabo de los procesos que pudieran establecerse para la mejora continua durante el desarrollo de la misma. Igualmente supone la aceptación del proceso de evaluación de participantes que en el diseño de la actividad se haya previsto. No se podrán inscribir en actividades de formación permanente los profesores en situación de baja por incapacidad laboral transitoria. Tampoco podrán inscribirse para realizar dos o más actividades a distancia que se realicen simultáneamente.

El Artículo 23, sobre reconocimiento de horas y créditos de formación permanente, indica que la valoración de las actividades de formación permanente vendrá expresada en horas y créditos de formación, según la tabla siguiente:

Horas de trabajo	Créditos
De ocho a doce	1
De trece a diecisiete	1,5
De dieciocho a veintidós	2
De veintitrés a veintisiete	2,5
De veintiocho a treinta y dos	3

y así sucesivamente.

Para el reconocimiento y homologación de actividades de formación realizadas por Entidades Colaboradoras, como lo es el Colegio de Doctores y Licenciados, ha requerido que especifiquemos:

1. Las sesiones presenciales, fecha y hora, que tendrá el curso (y que se indican en las instrucciones particulares de cada curso), aun tratándose de un curso a distancia, haciendo hincapié en que debe cumplirse una asistencia mínima al 85% de las horas presenciales.
2. El porcentaje de respuestas correctas con el que superará el cuestionario de evaluación. En este caso se ha establecido el 85% para todos los cursos.
3. Las actividades o trabajos prácticos sobre aplicación docente de los contenidos. En cada curso se especifican estos al final del Cuestionario de Evaluación.
4. Las vías de comunicación con los tutores. Como en ediciones anteriores se ha establecido el correo electrónico y el teléfono.

Por ello, os recomendamos encarecidamente que leáis con atención las instrucciones de cada curso, recordando las fechas y horas de las sesiones presenciales que tiene programadas, solicitando la información que deseéis del Trabajo Práctico que tendréis que realizar así como que éste debe entregarse junto a la Hoja de Respuestas.

El Tutor del curso, una vez corregidos ambos documentos, os indicará, caso de no haber superado los mínimos exigidos, las correcciones que deben hacerse para conseguir una valoración positiva.

El equipo de ponentes del CDL.



CURSOS DE FORMACIÓN 2005-2006



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

CURSOS A DISTANCIA (40 HORAS, 4 CRÉDITOS) CON LOS QUE FUNCIONARIOS DOCENTES Y TITULADOS FACULTADOS PARA LA DOCENCIA PUEDEN COMPLETAR SU FORMACIÓN, ADECUÁNDOLA A CRITERIOS PERSONALES DE TIEMPO Y NECESIDAD.

	CURSOS	CÓDIGOS		
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Prevención y Salud Laboral en el Ámbito Docente	11	12	13
2	Dinámica de Grupos, Adaptación y Desempeño de Roles en el Aula	21	22	23
3	Educación en Valores y Temas Transversales	31	32	33
4	Educación para la Salud: Prevención del Alcoholismo, Tabaquismo y otras Adicciones	41	42	43
5	El Fenómeno de la Interculturalidad en la Educación del Siglo XXI	51	52	53
6	Elaboración de programaciones didácticas. Secuenciación y realización de unidades didácticas	61	62	63
7	Internet y Correo Electrónico como Recurso Didáctico	71	72	73
8	La Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	81	82	83
9	La Disciplina y Motivación en el Aula	91	92	93
10	La Evaluación en el Sistema Educativo	101	102	103
11	La Sexualidad y la Educación Sexual en el Marco de la Educación para la Salud y para la Igualdad de Género	111	112	113
12	Perfeccionamiento del Inglés Escrito (Improving the English Writing)	121	122	123
13	Powerpoint: Presentaciones Multimedia	131	132	133
14	La Práctica Docente ante los Problemas de la Adolescencia	141	142	143
15	Educación de la Autoestima de los Alumnos	151	152	153
16	La Ansiedad, el Estrés y la Emoción en el Trabajo Educativo	161	162	163

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, con la colaboración del Sindicato Profesional Independiente Docente, en virtud del Convenio Suscrito con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma para la mejora de la formación permanente del profesorado y conseguir una enseñanza de calidad, ofrece a todos los Funcionarios Docentes, así como Titulados con título que les faculte para la docencia, la posibilidad de realizar los cursos de formación a distancia que tiene programados en sus distintas ediciones.

MATRÍCULA e INFORMACIÓN



C/. Andrés Baquero 12, Entlo. Izda. • 30001 MURCIA
Tel. 868 956 555 • Fax 868 956 556
E-mail: formación@spido.info
web: www.spido.info

TASAS

MATRÍCULA:

- Afiliados y Colegiados 30 €
- No afiliados o no colegiados 60 €
AFILIACIÓN ó COLEGIACIÓN: 60 €

Convocatoria V Premio de Relatos Breves

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia convoca el

"V Premio de Relatos Breves" para fomentar la creatividad y los valores literarios, el cual se regirá por las siguientes:

BASES:

- 1ª Se otorgará un premio de 700 euros y un accésit de 300 euros.
- 2ª Podrán concurrir a este premio los autores licenciados y maestros de toda España, sin otra limitación que la derivada de la aceptación total de estas bases.
- 3ª El tema será libre, con una extensión no superior a 6 folios tamaño DIN A-4, escritos a doble espacio por una sola cara, en letra cuerpo 12 de ordenador.
- 4ª Los trabajos en prosa escrita, en castellano, originales e inéditos, se presentarán por cuadruplicado bajo lema y acompañados de un sobre cerrado con los datos personales del autor.
- 5ª El plazo de admisión concluirá el 30 de marzo de 2006. Los premios se entregarán en junio de dicho año y los originales no premiados serán destruidos.
- 6ª Los originales y las tres copias serán remitidos a la sede del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Murcia, (C/. Alejandro Séiquer, 6 - entlo. C. 30001 Murcia), haciendo constar por fuera: "V Premio de Relatos Breves".
- 7ª Si las obras premiadas fuesen publicadas, tendrán que llevar en lugar visible la mención de que han sido galardonadas en el "V Concurso de Re-

latos Breves" Colegio de Oficial de Doctores y Licenciados de Murcia.

8ª El jurado resolverá cualquier situación no prevista en estas bases.

Murcia, diciembre de 2005

Pleno del Consejo General

Durante los días 25 y 26 de noviembre y coincidiendo con el Congreso "Educar en tiempos de cambio" organizado por el CDL de las Palmas de Gran Canaria, ha tenido lugar el Pleno del Consejo General, que agrupa a 33 Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados de España.

En dicha reunión se han tratado diferentes temas que afectan tanto al Consejo General como a los distintos CDL. Entre ellos destacamos:

- Informe de gestión: La Presidenta expone sucintamente las reuniones mantenidas con el Secretario General de Educación del MEC, el Director del Instituto de Formación Permanente del Profesorado, el Director de la Alta Inspección de Educación, la Presidenta del Consejo Escolar

del Estado y con la Jefa del Gabinete de la Ministra de Educación con el fin de establecer fórmulas positivas de colaboración entre Consejo y el MEC.

- Situación económica y Presupuestos para el 2006. El Tesorero del Consejo expone el seguimiento de todos los gastos realizados hasta la fecha. Entre ellos destacan: Gastos generales (Sesiones del Consejo, Comisión permanente, Desplazamientos, Representación y seguros de accidentes), Gastos Personal (Sueldos y salarios, antigüedad, pagas extraordinarias y Seguridad Social), Servicios exteriores y Amortizaciones. Todo ello se ajusta con arreglo al presupuesto del 2005. Respecto al año 2006, se observa unos presupuestos continuistas con la única salvedad de que el reparto se hará en función del número de colegiados que tenga cada CDL a partir del 1 de enero de 2006.

- Estatutos del Consejo General. La Presidenta informa que el Estatuto del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias ha sido aprobado por el MEC. No obstante a dichos estatutos se han presentado alegaciones por parte del CDL de Madrid y Valencia, espe-



Un momento de la Reunión de la Permanente.

rando su resolución a principios del año 2006.

- Cursos de Formación del Profesorado. Para el año 2005-06 se ha modificado la petición de los cursos, ya que en las actuales circunstancias donde las competencias en esta materia están transferidas, podrán solicitarse a la Comunidad Autónoma correspondiente. A pesar de ello, sigue vigente por parte del Consejo General la petición de determinados cursos al MEC.

- Honorarios Profesionales para el ejercicio libre. Se comentó en establecer unos honorarios profesionales orientativos para el año 2006.

- Escuela de verano. Sigue vigente el Convenio de colaboración entre el MEC respecto a la formación permanente del profesorado. En la actualidad ha sido un éxito la organizada en Almagro por el CDL de Castilla-La Mancha.

- Y por último, se estudió la posibilidad de formar un Colegio Profesional que unificase dentro del marco de la educación y de las profesiones liberales de la Comunidad Europea. Dicho estudio se realizará en próximas reuniones.

Celebración de la Inmaculada

Con la asistencia del nuevo obispo de la diócesis monseñor Juan Antonio Reig Plá tuvo lugar la tradicional ofrenda de flores que cada año los Colegios Profesionales hacen en la plaza de Santa Catalina ante el monumento a la Inmaculada Concepción. Una representación de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio encabezada por el Decano depositó una cesta de flores, sumándose a este emotivo y tradicional acto.



Reformas en la sede del Colegio

Con el fin de adaptar el Colegio a las nuevas demandas de formación y buscando siempre una utilidad práctica al servicio de los colegiados, se ha llevado a cabo una renovación de las instalaciones con el fin de hacerlo más funcional y acomodarlo a las circunstancias actuales.

Las modificaciones realizadas son:

- Cambio del pavimento.
- Ampliación del salón de actos.
- Modificación del despacho de gestión, de la sala de re-



cepción para entrevistas, así como de la recepción.

- Adquisición de nuevo mobiliario adaptado para aula homologada.
- Pintura de todo el local.
- Remodelación de los aseos en su totalidad, adaptado para el uso de colegiados con minusvalías.
- Actualización de los equipos informáticos.

Nueva dirección de la página web del colegio

Con objeto de facilitar el acceso a la página web de nuestro colegio, ésta ha dejado de nombrarse:

<http://www.terra.es/personal7/cdlmurcia/>

Quedando simplificada en:

<http://www.cdlmurcia.com>

Asimismo, el nuevo correo electrónico es:

cdlmurcia@cdlmurcia.com

NUEVOS COLEGIADOS	
4432	Gómez Jiménez, María del Carmen
4141	Guillermo Martínez, Martín (reincorporación)
4133	Yelo Cano, María Patricia
4434	Rodríguez Román, Encarnación
4161	Martínez López, José Ant. (reincorporación)
4435	Munuera Navarro, David

Querida y lejana Murcia, una visión insólita del devenir de nuestra ciudad



Nuestro colegiado Antonio Crespo, autor de numerosos libros y artículos en los que estudia los más variados aspectos de la historia de nuestra región: arte, cine, literatura, periodismo..., nos ofrece ahora una aproximación distinta con esta obra **Querida y lejana Murcia**, subtitulada "Curiosidades, anécdotas y extravagancias de una pequeña ciudad de provincias".

En ella su autor nos da una visión intrahistórica, extraída de las páginas de los periódicos de hace cien o ciento cincuenta años, de las que recoge las pequeñas noticias curiosas, divertidas, que suceden cada día y que no suelen ser titulares. Así, por ej., nos enteramos que por 10 céntimos podía darse un paseo en barca por el río en 1897; que tartanas y carruajes de mulas chocaron en alguna ocasión en plena Trapería, o que en octubre de 1882 se publicó que "era probable" que el próximo domingo "cobrasen sus haberes de los meses de julio, agosto y septiembre los profesores de instrucción primaria".

Como el propio autor dice, este libro pretende ser una antología jocunda, intrascendente y posiblemente entretenida. También, levemente nostálgica de una época en que la existencia transcurría con un ritmo menos alocado que hoy.

Un comentario especial merecen los dibujos originales hechos por pintores de la tierra que contribuyen a realzar la belleza de las páginas de esta singular **Querida y lejana Murcia**.

El Diccionario Panhispánico de Dudas, un libro de obligada consulta para los amantes del español



Tras seis años de intenso trabajo de una comisión interacadémica representante de las veintidós Academias de la Lengua Española, ve la luz pública el Diccionario Panhispánico de Dudas que con sus más de 7.000 entradas ofrece respuestas claras y argumentadas a las principales dudas de los hablantes. De esas entradas, 56 son temáticas y en ellas se ofrece amplia información sobre cuestiones como las normas de acentuación gráfica, el uso de mayúsculas y minúsculas, el voseo, la concordancia y el género.

En palabras de Víctor García de la Concha, "este Diccionario está dirigido al hombre de la calle porque es en ella donde se hace el lenguaje" y tiene su origen en los centenares de consultas que a diario llegan a las Academias. ¿Devedé o devedé? ¿Se acentúan las mayúsculas? ¿Se puede decir jueza o abogada? ¿Se admiten los términos overbooking y trekking? ¿Debe decirse Amazonia o Amazonía? ¿Cuál es el plural de escáner?

A todas estas preguntas sobre el correcto uso del castellano y a muchísimas más da respuesta este **Diccionario Panhispánico de Dudas**, pues su objetivo es solucionar las dudas lingüísticas de los hablantes mediante respuestas claras y argumentadas.

Y en lo que respecta a neologismos y extranjerismos intenta que su incorporación se haga de forma ordenada y unitaria, buscando alternativas propias o, en su defecto, acomodando las voces extranjeras a los trazos gráficos y morfológicos propios del español.

Editado por Santillana, con el patrocinio de Telefónica, la tirada inicial es de 160.000 ejemplares destinados a la venta tanto en España como en Hispanoamérica. En un futuro se prevé ofrecerlo también en formato electrónico

De San Fulgencio a Paco Rabal



De San Fulgencio a Paco Rabal es el último libro, recién aparecido, del historiador Antonio de los Reyes, miembro de la Real Academia Alfonso X el Sabio, quien en esta ocasión presenta una breve semblanza biográfica de 33 personajes murcianos de todos los tiempos, desde la Edad Media a nuestros días.

En el cuidado volumen de 210 páginas, editado por la Consejería de Educación y Cultura, encontrará el lector interesado el fruto maduro de largos años de trabajo, pues la idea surgió hace bastante tiempo cuando el autor redactaba breves fichas para facilitar a sus alumnos el conocimiento de estos personajes.

Su autor ha pretendido que estas biografías sean de fácil lectura, aptas para todo tipo de lectores, por lo que ha eludido las citas a pie de página y las referencias al final de cada capítulo, sin que por ello haya descuidado la revisión de una sólida y actualizada bibliografía, en la que fundamenta tan variado estudio.

Si a ello unimos la amenidad y sencillez expositiva con que el libro está escrito, queda claro que la obra se convierte en un auténtico tratado didáctico, de sumo interés para todos aquellos que quieran conocer más de cerca a las grandes figuras de nuestro pasado cultural e histórico.

¿Qué ofrece el CDL a sus colegiados?

1. Revista mensual

El Colegio de Murcia ofrece a todos sus Colegiados la revista que a nivel nacional se publica mensualmente, excepto en agosto, por el Colegio de Madrid.

2. Boletín del CDL

Nuevo órgano de información y comunicación dentro del ámbito de la Región de Murcia. De periodicidad semestral, da a conocer las actividades desarrolladas por nuestro Colegio, celebración de cursos, convenios de colaboración a nivel de Comunidad Autónoma, noticias de nuestros colegiados, etc.

3. Cursos de perfeccionamiento del profesorado

Cursos gratuitos formalizados por convenio con la Universidad, Consejería de Educación y Cultura, IDC y Ministerio de Trabajo con el Colegio.

4. Honorarios profesionales

Anualmente se editan a nivel nacional los honorarios actualizados de todas las profesiones liberales que son remitidas a todos los colegiados.

5. Legislación

Información de la legislación vigente referida a nuestra profesión.

6. Utilización de la Fotocopiadora, proyector, ordenadores, video, cañón...

Material que se encuentra a disposición de todos los colegiados para su uso en el Colegio.

7. Utilización del salón para reuniones de Colegiados

Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.

8. Asesor laboral: Orientación jurídica y laboral

El colegio tiene contratado un asesor para cuestiones jurídicas y laborales referentes a nuestra profesión.

9. Póliza con ASISA

Póliza suscrita a nivel nacional con descuento para los colegiados.

10. Premios didácticos y premios literarios

Cada año se publican las bases del Concurso referente a los premios de investigación y narración en la revista mensual. El primero a nivel nacional (didácticos) y el segundo (relatos breves) a nivel del Colegio de Murcia.

11. Oferta-demanda de trabajo

Con frecuencia nos llegan ofertas de la enseñanza privada y particulares para licenciados. Es nuestro deseo tener conocimiento de Colegiados en paro y su especialidad con el fin de tener un listado en la bolsa de trabajo.

12. Información y ayuda para cursos de perfeccionamiento

Desde hace tres años, el colegio ofrece una pequeña partida, limitada económicamente, como ayuda a la inscripción de cursos de perfeccionamiento.

13. Difusión de publicaciones y premios

Es nuestro deseo dar difusión de los libros y premios de nuestros colegiados. Es importante que figure el título, autor y editorial, así como una breve reseña del contenido.

14. Acceso a encargos de peritación para tribunales

Últimamente se nos requiere por parte del Juzgado listado de colegiados y especialidad para actuar como Peritos Judiciales. Es importante tener listado de interesados.

15. Compulsa a Colegiados

Es totalmente gratuita para los colegiados.

Inversión
Planes de ahorro
Tarjetas
Seguros
Intelvía
Financiación
...



soluciones CAJAMURCIA para profesionales doctores y licenciados en filosofía y letras

En Cajamurcia sabemos que cada profesional es único y requiere una atención específica. En nuestro Servicio de Profesionales Colegiados encontrará una amplia gama de productos para poder responder a cualquiera de sus necesidades, desde financiación hasta seguros.

Acérquese a su oficina Cajamurcia, estamos preparados para construir planes a su medida.